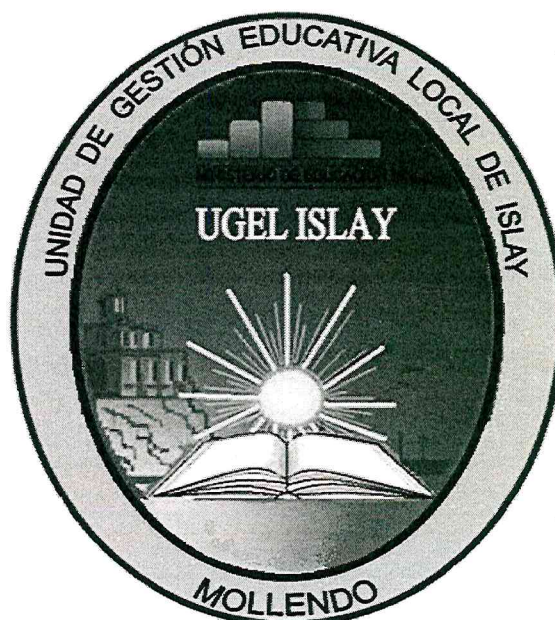


“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

“AÑO DE LA IGUALDAD Y NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ISLAY



IX Concurso Escolar de Ciencia Tecnología y Ambiente

“Hernán Montoya Valdivia”

X Concurso Escolar de Matemática

“Carlos Cuba Valdivia”

MOLLENDO

2018

BASES

IX Concurso Escolar de Ciencia Tecnología y Ambiente “Hernán Montoya Valdivia”, X Concurso Escolar de Matemática “Carlos Cuba Valdivia

I. Fundamentación:

El IX Concurso Escolar de Ciencia Tecnología y Ambiente “Hernán Montoya Valdivia” y el X Concurso Escolar de Matemática “Carlos Cuba Valdivia” organizados por la Unidad de Gestión Educativa Local de Islay a través del Área de Gestión Pedagógica e Institucional; son actividades educativas que contribuyen al desarrollo de capacidades y al fomento del pensamiento científico, matemático; están destinados a generar la participación de los estudiantes de Educación Secundaria de las Instituciones Públicas, Privadas y Parroquiales, que permitirán la aplicación de conocimientos de acuerdo al nivel de aprendizaje, al desarrollo de la creatividad, la imaginación y al desarrollo de capacidades de comprensión y comunicación, propiciando una sana competencia, el compañerismo y la amistad entre los participantes en el marco de una formación en valores, así mismo implica la oportunidad para seleccionar los mejores talentos en la Provincia de Islay.

II. Objetivos:

1. Propiciar en las Instituciones Educativas la participación de los estudiantes del nivel secundario en los concursos referidos, con el asesoramiento de los profesores del área correspondiente.
2. Fortalecer el desarrollo del pensamiento científico, tecnológico y matemático del estudiante para comprender y actuar en forma competente en la sociedad.
3. Estimular la participación de las Instituciones Educativas en el marco del cumplimiento de los fines de la Educación peruana.
4. Contribuir al mejoramiento de la calidad de la Educación científica, tecnológica y matemática de la Provincia de Islay.
5. Promover el desarrollo de jóvenes talentos en el ámbito educativo de la UGEL Islay.
6. Propiciar la sana competencia, el compañerismo y la amistad entre los participantes.

III. Bases Legales:

1. Constitución Política del Perú
2. Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento D.S N° 011-2012-ED
3. Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento D.S. N° 004-2013-ED
4. R.M. N° 0657-2017-MINEDU, Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la educación Básica.

IV. Disposiciones Generales:

La Unidad de Gestión Educativa Local de Islay, dispone a través del área de Gestión Pedagógica e Institucional la planificación, organización y evaluación del IX Concurso de Ciencia Tecnología y Ambiente "Hernán Montoya Valdivia" y X Concurso de Matemática "Carlos Cuba Valdivia" con el propósito de mejorar la Calidad Educativa de la provincia, para ello la Unidad de Gestión Educativa Local impulsará en las II.EE. la participación de los estudiantes de Educación Básica Regular del nivel de Educación Secundaria.

V. Participación:

1. Podrán participar todas las I.E. del Nivel Secundario: públicas, privadas y parroquiales.
2. Podrán participar hasta dos estudiantes por cada grado.
3. No podrán participar los alumnos que fueron ganadores del Primer y Segundo puesto, en los concursos de los años anteriores "Carlos Cuba Valdivia" (Matemática), de igual forma los ganadores del Primer y Segundo Puesto de los concursos anteriores "Hernán Montoya Valdivia" (Ciencia, Tecnología y Ambiente).
4. Los estudiantes podrán participar en solo uno de los concursos programados para el presente año (Carlos Cuba Valdivia o Hernán Montoya Valdivia).

VI. De la Organización:

La Unidad de Gestión Educativa Local, a través del área de Gestión Pedagógica e Institucional, entidad comprometida con el desarrollo de la educación y la cultura de la población educativa de la Provincia de Islay, organiza el IX Concurso de Ciencia, Tecnología y Ambiente "Hernán Montoya Valdivia", X concurso de Matemática "Carlos Cuba Valdivia".

A nivel de Institución Educativa, la organización y clasificación estará a cargo de la Dirección, previa coordinación con los profesores de las áreas de Ciencia Tecnología y Ambiente y Matemática.

VII. De la Inscripción:

Cada Institución educativa inscribe a sus participantes de manera virtual y física mediante la Ficha de Inscripción (Descargar de la página web: <http://ugeli.wordpress.com>)

El envío virtual de la Ficha de Inscripción se remitirá al correo josesuani@gmail.com (Matemática), dore_sc@hotmail.com (Ciencia, Tecnología y Ambiente); y en físico, remitir con oficio, con la correspondiente relación y acreditación de participantes por grado.

VIII. Cronograma:

1. Difusión, publicación y distribución de bases: Del 20 de agosto al 14 de setiembre.

2. Inscripciones:

| | | |
|--------------------|---------------------------|------------|
| Del 02/09 al 28/09 | "Carlos Cuba Valdivia" | Matemática |
| Del 02/09 al 28/09 | "Hernán Montoya Valdivia" | C.T.A |

3. Ejecución del concurso:

"Hernán Montoya Valdivia" (C.T.A.): jueves 25 de octubre.

Lugar: I.E. Deán Valdivia Hora: 14:00

Consultar página web: <http://ugeli.wordpress.com>

Temario: Contenidos establecidos por el MINEDU por grado.

4. Ejecución del concurso:

"Carlos Cuba Valdivia" (Matemática) : jueves 25 de octubre.

Lugar: Hora: I.E. Deán Valdivia 14:00

Consultar página web: <http://ugeli.wordpress.com>

Temario: Contenidos establecidos por el MINEDU por grado.

IX. De la elaboración de las pruebas:

Estará a cargo del equipo de especialistas de C.T.A, Matemática.

X. Del jurado calificador:

Estará conformado por docentes de probada idoneidad y profesionalismo y será responsable de la calificación correcta e imparcial de las pruebas respectivas.

Los fallos del jurado serán inapelables.

XI. De la Ejecución y Evaluación:

- La prueba tendrá una duración de dos horas.
- Para rendir la prueba el alumno sólo debe traer: DNI, Credencial de la Institución Educativa a la que corresponde (en casos debidamente justificados), lápiz 2B, borrador blanco y tajador.
- Los alumnos concursantes evitarán traer consigo cualquier otro material diferente al señalado anteriormente. El incumplimiento será motivo de descalificación.
- La prueba tendrá un total de 20 preguntas.
- Para la calificación se tendrá en cuenta los siguiente:

| RESPUESTA | Correcta | Incorrecta | En blanco | PUNTAJE TOTAL |
|-----------|----------|------------|-----------|---------------|
| PUNTAJE | 5 | 0 | 0 | 100 |


XII. De la premiación:

1. La premiación de los estudiantes ganadores estará a cargo de la empresa auspiciadora **"MUEBLERÍA AMÉRICA"**.
Primer Puesto 300 soles
Segundo Puesto 200 soles
Tercer Puesto 100 soles
2. Para el Docente asesor que evidencie reforzamiento al estudiante ganador de cada grado en el concurso se le otorgará una Resolución de Felicitación emitida por la UGEL Islay.
3. Se considerará 3 premios como máximo por Institución Educativa.(los 3 estudiantes que obtengan los más altos puntajes)

XIII. Disposiciones complementarias:

Se otorgarán pasajes de ida y vuelta a los estudiantes y profesores asesores que provengan de otros distritos distintos a Mollendo
Situaciones no contempladas en la presente base serán resueltas por la comisión organizadora.




MAG. JUAN PEDRO LUQUE CHIPANA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE ISLAY